



ANEXO N° 13

PROTOCOLO INICIO Y TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR

Objetivo:

Regular el ingreso y salida de los y las estudiantes durante la jornada escolar mediante el control de horarios y accesos en el establecimiento, salvaguardando la seguridad e integridad de la comunidad educativo-pastoral.

1. El Colegio inicia sus funciones y servicios a las 07:30 hrs. abriendo sus puertas para los estudiantes y otras dependencias como, por ejemplo: secretaría. Los y las estudiantes que ingresan antes de esa hora deberán esperar en el hall de entrada puesto que antes de esa hora (07:30 hrs.) el colegio no cuenta con personal que resguarde la seguridad de los estudiantes. En el caso de que un estudiante llegue antes de ingreso será responsabilidad de la familia.
Los accesos laterales de las calles Barros Luco y Zañartu se abrirán a las 07:40 hrs. quedando disponible el acceso para los estudiantes de Enseñanza media y básica respectivamente.
2. Desde 1° básico a IV° medio (HC y TP) se dará inicio a la jornada escolar a las 07:50 hrs. comenzando con el “Buenos días”.
3. La educación Parvularia (Pre Kínder y Kínder) jornada de mañana inicia a las 7:50 hrs. concluyendo a las 12:00 hrs. y la jornada de la tarde comienza a las 13:30 hrs. y termina a las 17:30 hrs.
El ingreso y la salida de la Educación Parvularia será por el acceso de Bolivia, sector parvulario.
4. En general, el Colegio Salesiano Domingo Savio tiene el siguiente esquema de horario desde 3° básico a IV° medio.

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA
Inicio	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50
Término	15:30	17:15	15:30	15:30	15:30	17:15	15:30	15:30	13:15	13:15

Sin perjuicio de anterior, los cursos de primer ciclo de enseñanza básica, 1° y 2° básico, cumpliendo con su carga horaria dispondrán del siguiente esquema:

LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES			
1°A	1°B	2°A	2°B	1°A	1°B	2°A	2°B	1°A	1°B	2°A	2°B	1°A	1°B	2°A	2°B
07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50	07:50
15:30	13:15	13:15	13:15	13:15	15:30	13:15	13:15	13:15	13:15	15:30	13:15	13:15	13:15	13:15	15:30

Para estos cursos, **el día viernes, su horario de ingreso es a las 07:50 hrs. y su salida es a las 13:15 horas** por el acceso de Bolivia:

5. A medida que los estudiantes lleguen, deben ingresar de forma inmediata al Colegio. No pudiendo permanecer en las inmediaciones perimetrales externas al establecimiento.
6. Una vez que los estudiantes ingresen al establecimiento al inicio de su jornada escolar no podrán salir hasta la hora de término de la misma, salvo que los apoderados (titular o suplente) hagan

retiro del o la estudiante según el “*Protocolo de retiro de estudiantes durante la jornada escolar*” (N°10 pág. 141 del RIE).

7. Una vez que los estudiantes se retiren del establecimiento, no podrán volver a ingresar salvo que sean acompañados por uno de sus apoderados o previamente autorizados por un educador frente a un requerimiento académico o de emergencia.
8. Si el estudiante, estando en cualquier actividad, saliere del colegio sin autorización de un educador, será considerado falta de acuerdo al art. 126 letra I del RIE y se aplicarán las medidas correspondientes a una falta grave determinadas por el mismo documento.
9. Se considera al estudiante atrasado todo quien ingresa al colegio posterior al cierre de accesos (08:05 hrs.). Frente a esta situación se abrirán los accesos a las 08:15 hrs. y 08:30 hrs. Respectivamente, los estudiantes que ingresen posterior a esa hora deberán presentarse con su apoderado (art. 101 y 126 del RIE).
Por otra parte, los y las estudiantes que se encuentran atrasados y esperan la apertura de mampara, deberán esperar en el hall principal quedando prohibido que salgan del colegio por cualquier motivo.
10. Los estudiantes **que lleguen atrasados** al inicio de la jornada, ingresarán por el acceso principal (Calle Bolivia) y luego de registrar su atraso (en inspectoría o portería) participarán en el Buenos días.
11. Los estudiantes de Educación Parvularia hasta 4° básico deberán ser retirados por el padre, madre, apoderado, o un tercero que éstos designen para esta tarea. Será obligación de los adultos responsables (familia) informar por escrito mediante los canales oficiales y entregar datos al establecimiento de quien retirará al o la menor al finalizar la jornada escolar. Esto será siempre supervisado por educadores del establecimiento. En el caso de necesitar actualizar la información de apoderados se debe acercar a secretaría y realizar la solicitud de forma presencial.
12. Para los cursos de 5° a 8° básico, el retiro de los estudiantes del establecimiento será de forma independiente favoreciendo la autonomía. Estos cursos se retirarán del Establecimiento por el acceso de calle Zañartu en donde se encontrarán con sus adultos responsables. Todos los estudiantes que se retiren de forma autónoma, en el caso de quedarse en el establecimiento para hacer tareas u otras actividades asociadas al colegio, deberán informar a su profesor jefe quien registrará en hoja de vida.
13. Para la Enseñanza Media (HC y TP) su salida será por el acceso de calle Barros Luco de forma independiente favoreciendo la autonomía.
14. En los tres accesos que dispone el establecimiento se encontrarán, educadores (docentes y/o asistentes) del mismo asegurando el bienestar de la comunidad y del estudiantado. Los accesos permanecerán abiertos hasta 15 minutos después del término de la jornada. Posterior a este tiempo, los estudiantes serán concentrados en un espacio determinado y supervisado por un educador que culminará la entrega.
15. Los estudiantes que se retiran en furgón escolar deben esperar su retiro al interior del Colegio, en ningún caso podrán salir y volver a entrar. Al respecto cabe señalar que el Transporte Escolar no pertenece al servicio prestado por nuestra institución; por lo tanto, es deber de los padres y apoderados asegurar la calidad y responsabilidad del mismo. Si un transportista escolar da más de una vuelta para entregar estudiantes, debe dejar a cargo a un adulto responsable, quien se

responsabiliza de los estudiantes a quienes preste el servicio. Los estudiantes que retornan en furgón a sus hogares deberán esperar, junto a la persona responsable, en una zona designada por el establecimiento (Patio del CRA) quedando prohibido que se retiren solos del establecimiento.

16. En el caso extraordinario de salida anticipada de un determinado curso o ciclo, se informará mediante los canales de comunicación del colegio (Libreta de comunicaciones y/o Mensajería de texto) la hora de salida de los estudiantes.
17. En relación a los estudiantes que se retiran con hermanos (o familiares) del colegio, se dispone de un espacio de encuentro que no congestione la salida, (bajo Virgen de patio central). Los estudiantes deben retirarse juntos por la puerta del hermano o familiar mayor.

En la medida que se vaya instaurando el protocolo se evaluará la pertinencia del uso de tarjetas o distintivos de estudiantes autorizados a retirarse solos de segundo ciclo.